CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
NACAJUCA, TABASCO
ACTA 012/EXT/03-07-2018

En la ciudad de Nacajuca, Tabasco, República Mexicana. Siendo las Dieciocho horas con cinco minutos del día tres de julio del año dos mil dieciocho, instalado en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, sitio en Avenida de la Plaza, lote 10, manzana 4, Fraccionamiento 17 de Julio, código postal 86220, se reunieron a convocatoria de la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 2, del reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presentes los siguientes ciudadanos: ----------

La Ciudadana Mariana Avalos Olan	**Consejera Presidente**
La Ciudadana Diana Ruth Hernández Osorio	**Secretaria del Consejo**
El Ciudadano José Luis Román Hernández	**Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica**
La Ciudadana María Eugenia de la Cruz de la Cruz	**Consejera Electoral**
La Ciudadana Alma Laura Pérez Gallegos	**Consejera Electora**
El Ciudadano Dimitri José Sosa Rueda	**Consejero Electoral**
El Ciudadano Domitilo López de la Cruz	**Consejero Electoral**
El Ciudadano Edén Octavio Román Arias	**Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**
La Ciudadana María Trinidad Loera Frias	**Consejera Representante Propietaria del Partido del Trabajo**
La Ciudadano Ana Maria Ruiz Denis	**Consejera Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México**
El Ciudadano Domitilo González Morales	**Consejero Representante Propietario de MORENA**
El Ciudadano Tomas Jonathan Jiménez Lara	**Consejero Representante Propietario del Partido Encuentro Social**

La Ciudadana Consejera Presidente, Mariana Avalos Olan: Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Nos acompaña hoy el licenciado Rober Agner Consejero Estatal. Siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos del día tres de julio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 137, 139 numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7 inciso a) y b), 13 numeral 1, inciso c) y 14 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión extraordinaria urgente del Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales,

"SIN TEXTO"

solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. ----------

La Ciudadana Secretaria del Consejo Diana Ruth Hernández Osorio: Con mucho gusto señora Presidente. Buenas tardes señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria es el siguiente:

1. Lista de asistencia; ----------
2. Declaración de quórum; ----------
3. Aprobación del Orden del Día. ----------
4. Presentación del análisis que emite la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; ----
5. Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determinan las casillas cuya votación serán objeto de recuento por algunas de las causales legales, para la elección de Presidencia y regidurías por el Principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; ---------
6. Informe que rinde la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sobre la logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo, en las instalaciones del Consejo en las que se realizará el recuento parcial; y ----------
7. Clausura. ----------

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. ----------

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señora Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de: cinco consejeros electorales, cinco consejeros representantes de partidos políticos y el de la voz, resultando once integrantes de este Consejo, en términos del Artículo 139, numeral 3, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, declaro la existencia del quórum para celebrar esta sesión. Así mismo hago constar que en términos del Artículo 12, inciso a), del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente el ciudadano José Luis Román Hernández, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. ----------

La Ciudadana Consejera Presidente: Por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. ----------

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el **tercer** punto del Orden del Día es el relativo a **la aprobación del Orden del Día.**

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señora Secretaria, en términos del Artículo 9, numeral 1, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a votación la aprobación del Orden del Día antes referido. ----------

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** ----------

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señora Secretaria, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. ----------

"SIN TEXTO"

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el **cuarto** punto del Orden del Día es el relativo a la **Presentación del análisis que emite el Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco;** ----------

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas gracias señora Secretaria. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, procederé a dar lectura al análisis antes referido. informo que tengo doscientos cuarenta y cuatro recibos en resguardo donde llegaron todos los paquetes todos los paquete sin ningún motivo de violencia alguna vinieron con sus actas de escrutinio y sus acta de PREPET ya aquí en este consejo nosotros tenemos las ciento cuarenta y cuatro actas y con una ilegible también le informo que todo la información resguardada podemos ver la bodega que esta clausurada sin ningún detalle tenemos en resguardo igual la llave de la bodega y pues el proceso mañana vamos a contar vamos abrirla delate de todo vamos a dar acceso a los bodegueros que ya están acreditado al de auxiliar de bodega y el bodeguero él nos va a estar pasando los paquetes para su cotejo ¿Alguien desea hacer alguna manifestación respecto del análisis? De no ser así, continúe por favor señora Secretaria con el siguiente punto del Orden del Día. ----------

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el **quinto** punto del Orden del Día es el relativo al **Proyecto y a probación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determinan las casillas cuya votación serán objeto de recuento por algunas de las causales legales, para la elección de Presidencia y regidurías por el Principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;**----------

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señora Secretaria. Señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo que fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día, en este punto aquí no se giró el proyecto el proyecto es que tenemos la sección 0976 casilla contigua 2 observación queda en resguardo ese paquete porque tiene acta ilegible entonces sería el único que haríamos como recuento en el momento de no encontrar el acta ese fue el acuerdo que tomamos aquí y este no se giro porque obviamente apena se acaba de girar este es realmente el acuerdo, tenemos un paquete reservado si viene el acta no contamos y si no viene contamos basado en el artículo 261 de que no quede duda de legibilidad ni de certeza ni de legalidad de que ese paquete viene con todas la señales que viene como paquete de recuento. Por favor señor Secretaria, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referidos. ----------

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo antes referidos, que les fueron circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señora Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de Acuerdo mencionados que les fue previamente circulado sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad**. ----------

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias Señora Secretaria. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo motivo de este punto del orden del día, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. ----------

"SIN TEXTO"

La Consejera Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, Ana María Ruiz Denis: Yo si quisiera manifestar algo que se anote en el acta como representante del Partido Verde Ecologista, hace rato yo si deje le decía que le decía hace rato decía que era sano y precisarlo, tal vez no el recuento, si no verificar la inconsistencia que están en algunas actas, de las cuales no se me puedo concebir, lo único que quiero es que se quede en el acta, relacionado al acta que se va adelantar y como representante del partido independientemente, sabemos que no vamos hacer un cambio, lo acepto, no vamos a lograr ningún cambio pero si es sano que se hiciera licenciada entonces para que quede estipulado en el acta, siento que molesto y dirán que soy ignorante y chocante pero aquí en representación, voy a representar el partido a como sea. ----------

La Ciudadana Consejera Presidente: alguien desea manifestar algo Vamos hacer otra ronda de oradores por un término de cinco minutos, ¿alguien desea anotarse? Le concedemos el uso de la voz al consejero Dimitri. ----------

El Ciudadano Consejero Electoral Dimitri José Sosa Rueda: Entiendo la preocupación de la consejera representante del partido, es una sola supervisión de tomar notas y mañana también con el cortejo se verá lo que resulta, pero no es posible hacerlo hoy hasta mañana, gracias. ----------

La Consejera Representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, Ana María Ruiz Denis: Eso lo entendió que es mañana que no es hoy. ---

La Ciudadana Consejera Presidente: De este punto que quede asentado en actas, que la reunión de trabajo fuimos claro y precisos en cada uno dio su punto de vista acerca del paquete que la maestra solicito, comentaba que era muy marginada la parte donde fue y cuadramos que los trescientos votos, de las boletas fueron cuatrocientos votos sobrantes entonces, son datos que ya están corroborados, entonces eso fue que decidimos que el paquete no lo pondríamos en reservado, más que este paquete trae todas las causales de ilegibilidad de legalidad, porque, porque no tenemos el dato exacto en aquella acta esta con puño y letra, con falta de ortografías pero si tienen todos los datos en la sumatoria tiene la lógica y tienen de las casillas que sobraron con las casillas que se computaron. Solicito la secretaria de consejo se sirva hacer la votación del contenido del acta de acuerdo a lo antes mencionado. ----------

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Solicito a la Secretaria del Consejo, se sirva someter a votación el contenido de del proyecto de acuerdo mencionado. ----

La Ciudadana Consejera Presidente: Con gusto señora Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto y a probación en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se determinan las casillas cuya votación serán objeto de recuento por algunas de las causales legales, para la elección de Presidencia y regidurías por el Principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; Señora Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden del día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.----------

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señora Secretaria por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. ----------

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con mucho gusto señora Presidente, el **sexto** punto del Orden del Día es el relativo **al Informe que rinde la Presidente del Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, sobre la logística y medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de grupos de trabajo, en las instalaciones del Consejo en las que se realizará el recuento parcial;** ----------

La Ciudadana Consejera Presidente: Muchas Gracias señora secretaria, para el desahogo de este punto del orden procederé a dar el informe; el informe es que tenemos la bodega a un costado, realmente el traslado es de la bodega al pleno y pues ya está aprobado en su momento, y pues necesitaremos las dos figuras que están acreditadas que tengan acceso a la bodega, entonces sería el auxiliar de traslado y el bodeguero, son las dos figuras con las que vamos a contar, veremos entrar y estarán pasando los paquetes para su cotejo. Es cuánto. ¿Alguien desea hacer alguna manifestación respecto del análisis? Entonces de no ser así continúe por favor señora secretaria con el siguiente punto del Orden del Día. ----------

La Ciudadana Secretaria del Consejo: Con gusto señora Presidente, **el último** punto del Orden del Día es el relativo a **la clausura**. ----------

La Ciudadana Consejera Presidente: Gracias señora Secretaria. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión. Siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día veintinueve de junio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria urgente del Consejo Electoral Municipal de Nacajuca, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. ----------

Constando la presente acta de **seis (06)** hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria, efectuada el día veintitrés de julio del año dos mil dieciocho, firmando al calce y al margen los que en esta intervinieron y quisieron hacerlo. ----------

----------Conste----------

Ciudadana Mariana Avalos Olan
Consejera Presidenta

Ciudadana Diana Ruth Hernández Osorio
Secretaria del Consejo

Ciudadano José Luis Román Hernández
Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

Ciudadana Maria Eugenia de la Cruz de la Cruz
Consejera Electoral

Ciudadana Alma Laura Pérez Gallegos
Consejero Electoral

Ciudadano Dimitri José Sosa Rueda
Consejero Electoral

'SIN TEXTO'

Ciudadano Domitilo Lopez de la Cruz
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Movimiento Ciudadano

Partido Nueva Alianza

MORENA

Partido Encuentro Social

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC
NACAJUCA
CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO
IEPC
NACAJUCA
CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE NACAJUCA, TABASCO, DE FECHA 03 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, NUMERO DE ACTA 012/EXT/03-07-2018.

EN LA CIUDAD DE NACAJUCA, TABASCO, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LA SUSCRITA CIUDADANA MARIANA AVALOS OLAN, PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE NACAJUCA, TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, NUMERAL 1, FRACCIÓN IV, 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO.----------

---------- C E R T I F I C A ----------

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE (6) SEIS HOJAS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL ACTA 012/EXT/03-07-2018, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE NACAJUCA TABASCO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.-

----------DOY FE----------

CIUDADANA MARIANA AVALOS OLAN
PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL
MUNICIPAL DE NACAJUCA, TABASCO